

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| <b>Título del puesto:</b>           | Servicio para el desarrollo de un estudio de caracterización de la oferta de madera legal en el mercado limeño |
| <b>Organización convocante:</b>     | Sociedad Peruana de Ecodesarrollo (SPdE)   |
| <b>Código de Proyecto:</b>          | PER_1_SPDE_ADEX  |
| <b>Nombre del Proyecto:</b>         | Fortalecimiento de la competitividad y gobernanza forestal en Perú   |
| <b>Lugar de trabajo:</b>            | Lima - Perú  |
| <b>Fecha prevista del servicio:</b> | 18 de diciembre al 28 de febrero del 2020  |
| <b>Responde a:</b>                  | Catty Samaniego, Coordinadora del proyecto   |
|                                     |  |

### 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

La Sociedad Peruana de Ecodesarrollo (SPDE), gracias al financiamiento del Programa FAO EU FLEGT, vienen ejecutando actividades en el marco de su proyecto “Fortalecimiento de la competitividad y gobernanza forestal en Perú”, el cual, tiene por objetivo construir un escenario de credibilidad y comercio responsable de los productos forestales para el Perú.

Teniendo presente que el sector forestal peruano, en estos últimos años ha sido escenario de múltiples denuncias de tala ilegal y una estadística alarmante de la pérdida de sus bosques se ha considerado generar acciones para promover las compras responsables de madera. Por otro lado, la gran parte de la madera comercializada en país provienen de bosques no manejados, según la Agencia de Investigación Ambiental (EIA por su sigla en inglés) llegando a más del 80% de procedencia ilegal, y según El Centro para el Derecho Internacional Ambiental (CIEL), existen grandes cantidades de madera ilegal que salieron alrededor de 18 países (como China, República Dominicana, Estados Unidos, México, Francia, Cuba, Corea del Sur, Bélgica, Puerto Rico, Australia, Taiwán, España, Chile, Ecuador, Uruguay, Canadá, Israel y Japón).

En octubre del 2017, se generó otro precedente que afectó aún más la credibilidad del comercio de madera, Estados Unidos sancionó a una exportadora peruana al considerar que tiene en su cadena de suministro madera sustraída ilegalmente - bloqueando las futuras importaciones de madera de Inversiones La Oroza a EE.UU. - una de las mayores empresas exportadores del Perú. Estos problemas se han reflejado en la baja de las exportaciones de madera, y por lo acontecido, se viene generalizando y aludiendo que todas las empresas peruanas están implicadas en actos de ilegalidad, desconociendo la existencia de empresas que quieren hacer las cosas bien, recuperar la credibilidad y los mercados. Para ADEX, la retracción de la demanda y pérdida de

operaciones entre empresas importadoras y exportadores peruanos tuvo como consecuencia una contracción de 5.2% (US\$ 110.5 millones) entre enero y noviembre del año pasado, indicando que el 2017 fue el tercer año consecutivo de caída en despachos.

Ante esta situación, se plantea enfocar acciones en aquellos grupos que están cumpliendo con las medidas dispuestas y puedan demostrar el origen legal de la madera, impulsar acciones que ayuden a darle valor al comercio legal y sostenible de la madera e ir diferenciando entre las empresas que adoptan buenas prácticas. Otro punto importante es conocer más sobre las características de la oferta de madera legal en el mercado limeño. En tanto, el proyecto tiene como objetivo fortalecer la competitividad y gobernanza forestal en Perú y propone generar instrumentos que permitan entender la dinámica del comercio forestal y promover la compra responsable, y apoyar el fortalecimiento de capacidades e intercambio de experiencias entre actores del sector privado sobre compras responsables y gobernanza forestal.

La implementación de las actividades del proyecto se divide en tres procesos, que puede ser paralelos. i) Definición de los criterios para el diseño de la guía de compras públicas responsable y socialización, entendiéndose como comprador final al Estado, ii) Recopilar información, levantar información en campo y, analizar y redactar el documento sobre la caracterización de la oferta de madera legal en el mercado limeño, y iii) Coordinar el intercambio de experiencias entre actores del sector privado de Colombia y Honduras en los eventos del Proyecto “El poder de las compras, catalizando acciones en la gestión de riesgos de la cadena de suministros de productos básicos en América Latina, China y Europa 2015 - 2020” liderado por la Sociedad Peruana de Ecodesarrollo (SPdE) y Disclosure Insight Accion (CDP).

Las instituciones participantes en la implementación del proyecto son SPdE y ADEX, y complementarán las acciones CDP y SERFOR. La implementación del proyecto estará a cargo de SPdE y su ejecución es desde junio del 2019 a mayo del 2020. Durante la implementación de las actividades del proyecto se irá registrando sus impacto y lecciones aprendidas, a su término se analizará e identificará los resultados de impacto y las lecciones aprendidas que se compartirán con los diferentes actores, estos pueden ser en la socialización de los productos del proyecto o eventos de los aliados.

## **2. OBJETIVOS DEL SERVICIO**

### **Objetivo General**

- Elaborar el estudio de caracterización de la oferta de madera legal en el mercado limeño.

### **Objetivos Específicos**

- Aplicar encuestas semiestructuradas para levantar información sobre la oferta de madera legal en Lima.
- Desarrollar el estudio de caracterización de la oferta de madera legal en el mercado limeño.
- Validar el estudio por medio de reuniones con expertos en Lima.

### 3. ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO

El especialista por contratar estará a cargo del responsable de la coordinación del proyecto, quien será su jefe inmediato.

#### Alcances

- La coordinación e implementación del proyecto está a cargo de SPdE y coordinará estrechamente con ADEX el desarrollo de sus actividades.
- Los principales resultados del proyecto son:
  - i) Se cuenta con una guía de compras responsables y un estudio de la oferta de madera legal que permite entender la dinámica del comercio forestal en el mercado limeño, teniendo como productos: una guía de compras responsables para el sector privado maderero y un informe de la oferta de madera legal en el mercado limeño.
  - ii) Fortalecimiento de capacidades de actores del sector público y privado en temas de compras públicas y gobernanza forestal, teniendo como productos: un informe de presentación del proyecto e intercambio de aprendizajes entre actores claves sobre compras públicas y gobernanza forestal en el marco de FLEGT, un informe de acciones de incidencia política para la adopción de las políticas de compras públicas responsable, y un Policy Brief sobre políticas para promover cadenas de suministro sostenibles en el commodity madera.
- El proyecto tiene una duración de 9 meses para su implementación y máximo 12 meses para su cierre con la entidad financiera que es el Programa FAO EU FLEGT. Siendo su inicio el 27 de mayo de 2019, la cual se dio a la firma de la Carta de Acuerdo.
- La implementación del proyecto debe darse siguiendo las indicaciones y formatos facilitados por el Programa FAO EU FLEGT.
- El Proyecto contempla tener un plan de visibilidad para su implementación, así de cómo desarrollarse bajo una coordinación directa con FAO y la Unión Europea Perú para el desarrollo de sus actividades a nivel de eventos que sean representativos para el proyecto.
- SPdE, previa coordinación con ADEX, brindará al consultor una base de datos con las empresas madereras del cono norte (Los Olivos) y el cono sur (Parque Industrial de Villa El Salvador) para que con esta se determinen las empresas a entrevistar. Cabe señalar que en la base de datos solo se incluyen a las empresas que cuentan con licencia de funcionamiento.
- Para la validación del estudio de caracterización de la oferta de madera legal en el mercado limeño, se realizará una reunión con un aproximado de 10 expertos en el tema. SPdE se encargará de hacer las coordinaciones logísticas de la reunión (separación del local, coffee break, etc.) y de apoyar en el registro de asistencia, y en la toma de fotos en el mismo día de la reunión.

#### Actividades

Sin perjuicio que se identifiquen actividades adicionales relativas al objetivo de esta contratación, para lograr los productos esperados, el o la especialista deberá realizar al menos las siguientes actividades:

- Aplicar encuestas a una muestra aleatoria del 25% de empresas comercializadoras de madera o productos maderables en el cono norte (Los Olivos) y el cono sur (parque industrial de Villa El Salvador).
- Procesamiento y análisis de la encuesta aplicada.
- Desarrollo de la versión preliminar del estudio de caracterización de la oferta de madera legal en el mercado limeño.
- Validar la información con expertos en Lima, a través del análisis y la interpretación de la versión preliminar del estudio.
- Facilitar la reunión de validación de la información, que incluye la conducción de las discusiones, recojo y sistematización de los aportes/comentarios de los expertos.
- Elaborar la memoria de la reunión de validación de la versión preliminar del estudio. Esta memoria debe incluir una lista de asistencia y la evaluación de la reunión.
- Incorporar los aportes/comentarios de los expertos a la versión preliminar del estudio de caracterización de la oferta de madera legal en el mercado limeño.
- Desarrollo de la versión final del estudio de caracterización de la oferta de madera legal en el mercado limeño.
- Presentar el estudio en el evento de cierre del proyecto.

#### **4. PRODUCTOS ESPERADOS**

El consultor(a) debe de realizar los siguientes productos:

- Plan de trabajo, diseñar su plan de trabajo y propuesta de metodología para el desarrollo del estudio.  
Esto en un plazo máximo de 5 días posterior a su contratación.
- Validación de la metodología, se espera que esta cuente con la opinión del equipo de SPdE y ADEX antes de iniciar el levantamiento de información.  
Esto en un plazo máximo de 15 días posterior a su contratación.
- Informe preliminar, el estudio debe contemplar básicamente el procesamiento de la información primaria (las encuestas) y debe incluir como mínimo las siguientes partes:
  - Resumen ejecutivo
  - Introducción
  - Objetivos
  - Metodología
  - Resultados
  - Conclusiones
  - Recomendaciones
  - Bibliografía y
  - Anexos. En esta parte debe de figurar un panel fotográfico del trabajo de campo (aplicación de encuestas), lista de los representantes de las empresas encuestadas (ver forma de que sea anónima-puede asignárseles códigos) y las encuestas llenadas.
 Esto en un plazo máximo de 45 días posterior a su contratación.
- Memoria de la reunión de validación del informe preliminar, la memoria debe incluir como mínimo:
  - Resumen breve de la reunión y datos generales de la misma.

- El análisis y la interpretación de los aportes/comentarios de los expertos a la versión preliminar del estudio. Este constituye el resultado de la reunión el cual debe estar debidamente sistematizado.
- Anexo: el cual debe contener como mínimo la lista de asistencia, fotografías de la reunión.

Esto en un plazo máximo de 55 días posterior a su contratación.

- Informe final del estudio, este contempla las mismas partes que el estudio preliminar, solo que debe incorporar los aportes/comentarios de los expertos. Además, las observaciones o comentarios que le pudieran hacer los implementadores del proyecto.

Esto en un plazo máximo de 70 días posterior a su contratación.

## 5. PERFIL DEL CONSULTOR

- Ingeniero forestal o de alguna rama de las ciencias naturales o ingeniero comercial o economista con mínimo 4 años de experiencia en general. De preferencia con grado de magister.
- Experiencia mínima de 2 años en estudios de mercado o planes de negocio en el sector forestal, de preferencia en el sector forestal maderable.
- Contar con experiencia en facilitación de eventos (talleres o reuniones).
- Buena capacidad de redacción de informes y estudios, que contempla una correcta capacidad analítica y de síntesis.

## 6. PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO

El monto disponible para el servicio es de USD 2,800.00 el cual se efectuará previa emisión del Recibo por Honorarios por los servicios profesionales prestado y la conformidad del servicio de acuerdo con la siguiente línea de tiempo. Los costos de validación del estudio y gastos de movilidad para recojo de información serán cubiertos por el proyecto.

| <b>Monto USD</b> | <b>Descripción</b>   | <b>Fecha Propuesta Desembolso</b>   |
|------------------|--|---|
| 840.00           | 1. TdR aprobados,<br>2. Contrato firmado,<br>3. Copia escaneada de la cédula de identidad personal,<br>4. CV actualizado presentado,<br>5. Plan de trabajo aprobado, y<br>5. Envío de número de cuenta bancaria en dólares | 5 días posterior a su contratación, con la aprobación de los productos citados en la Descripción. |
| 1,400.00         | 1. Informe preliminar aprobado, y<br>2. Entrega de anexos completos.   | 45 días posterior a su contratación, con la aprobación de los                                     |

|        |  |  |
|--------|--|--|
|        |  | productos citado en la Descripción.  |
| 560.00 | <ol style="list-style-type: none"><li>1. Informe final aprobado, y</li><li>2. Entrega de anexos completos.</li></ol> | 70 días posterior a su contratación, con la aprobación de los productos citados en la Descripción. |